



Secció Sindical CCOO - Universitat Politècnica de València



UPV-Sindical

CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL PAS

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA - NOVIEMBRE 2016

ANTECEDENTES

- ❑ **Sanidad CV (2006) Decreto 66/2006:**
 - Solo licenciados y diplomados.
 - En la Generalitat Valenciana, Castilla la Mancha, ...

- ❑ **EBEP (abril 2007) establece la carrera profesional como:**
 - Derecho de carácter individual
 - Según los principios de igualdad, mérito y capacidad.
 - Con implantación de sistemas objetivos y transparentes de evaluación.

ANTECEDENTES

□ EBEP (2007) establece la carrera profesional como:

- Conjunto ordenado de oportunidades de ascenso y expectativas de progreso profesional.
- Art. 16: progresión de grado sin necesidad de cambiar de puesto con valoración de la trayectoria y actuación profesional, calidad del trabajo, conocimientos adquiridos y el resultado de la evaluación del desempeño.
- Art. 24. Ligado a un complemento retributivo.

ANTECEDENTES

- Ampliación al resto de personal de sanidad (2007).
- Ampliación a otras administraciones públicas del Estado y otras Comunidades Autónomas (2008).
- Comunidad Valenciana:
- (2007) Documento de propuesta de carrera Profesional.
[carreraprofesionalgeneralitat.pdf](#)
 - 2008 – 2010. Varios borradores de carrera profesional donde estaban incluidas las Universidades.
 - Ley 10/2010. Ley de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana. (LGFPV)
 - Recoge la carrera profesional. Art. 115 y Art. 117

ANTECEDENTES

- **Decreto ley 1/2012 de 5 de enero, del Consell, medidas urgentes para la reducción del déficit, donde:** [DL 1 2012 5 DE ENERO del consell.pdf](#)
 - Estamos incluidos.
 - Se nos sube la jornada laboral.
 - Se paraliza la carrera profesional de sanidad.
 - También las negociaciones de carrera profesional
- **Octubre 2013, día de manifestación contra los recortes, acuerdo:** [Acuerdo MGNI 23 10 20131.pdf](#)
 - Recuperación carrera sanidad.
 - Puesta en marcha de carrera para el resto a partir de 1 de enero de 2015

ANTECEDENTES

- **Decreto 186/2014 del 7 de noviembre, del Consell, por el que se regula el sistema de carrera profesional horizontal y la evaluación del desempeño del personal funcionario de carrera de la Administración de la Generalitat.**
 - No es de aplicación al personal de:
 - las Universidades
 - Corts
 - Justicia
 - Administración local

ANTECEDENTES

Se establece de manera progresiva:

	2015	2016	2017
A1 y A2	9 %	42 %	100 %
C1	10 %	43 %	100 %
C2	12 %	45 %	100 %
E	15 %	48 %	100 %

ANTECEDENTES

- Diciembre 2015: Conseller de Hacienda y Conseller de educación se comprometen con Rectores y Gerentes que destinaran dinero en los presupuestos 2016 para la carrera profesional del PAS.
- Pero no lo cumplen.

ANTECEDENTES

- Se hacen escritos desde las Juntas de PAS de las diferentes Universidades Valencianas y se presentan a los diferentes grupos parlamentarios.
- Se recoge, en la disposición adicional trigésimo segunda de la ley de presupuestos 2016, que se tratará en mesa de negociación la extensión de regulación de carrera.

PROYECTO PRESUPUESTOS GVA 2017

D.A. VIGÉSIMA SEXTA establece régimen Carrera profesional PAS funcionario de carrera y laboral fijo universidades públicas de la Comunitat Valenciana

- **Efectos** 1 de enero de 2017,
- Se ajustará a los **criterios y condiciones** Decreto 186/2014
- **Importes y grados** equivalentes a GVA
- **Implantación progresiva** 3 ejercicios .
- Según **disponibilidades presupuestarias**.
- **Previo informe favorable** Consellerias Universidades y hacienda.

ANTECEDENTES

- En el momento actual, aparece en presupuestos una cantidad para PAS y PDI de la universidades.

CARRERA PROFESIONAL UPV

- En noviembre de 2015 se firman 2 acuerdos en la Mesa de Negociación del PAS:
 - Acuerdo 1: Implantación de la Carrera profesión en las mismas condiciones que el personal de la Generalitat.
 - Acuerdo 2: de fijación de criterios en algunos aspectos.

CARRERA PROFESIONAL UPV

- Acuerdo 1: funcionarios de carrera y laboral fijo:
 - Permiso por parte de las Consellerias.
 - Financiación para la carrera.
- Acuerdo 2: solucionar conflictos:
 - Interinos larga duración.
 - Computo antigüedad.
 - Cambios de grupo por promoción interna vertical.

CARRERA PROFESIONAL

- **Encuadramiento inicial:**
 - **Antigüedad.**
 - **Un requisito de entre ocho.**
- **Progresión posterior.**

CARRERA PROFESIONAL

Antigüedad

GDP / GPP

Menos de 5 años

GDP/GPP de acceso

5 años

GDP/GPP_1

10 años

GDP/GPP_2

16 años

GDP/GPP_3

22 años

GDP/GPP_4

CARRERA PROFESIONAL

- **Requisitos:**

- Estar en posesión del Mitjà.
- Haber promocionado.
- Haber recibido un mínimo de horas de formación.
- Haber impartido un mínimo de horas de formación.
- Idiomas comunitarios, mínimo B1.
- Publicaciones (relacionadas con las administraciones públicas).
- Participación en proyectos de investigación.
- Tener una titulación superior a la exigida o poseer dos.

CARRERA PROFESIONAL

ANEXO IV

Importes correspondientes a los sistemas de carrera profesional vigentes en la Generalitat
AÑO 2017

1. COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL

GRUPO A1		
GRADO 1	3.122,00	euros/año
GRADO 2	6.243,86	euros/año
GRADO 3	9.365,72	euros/año
GRADO 4	12.487,72	euros/año

GRUPO A2		
GRADO 1	2.029,30	euros/año
GRADO 2	4.058,60	euros/año
GRADO 3	6.087,76	euros/año
GRADO 4	8.117,06	euros/año

GRUPO C1		
GRADO 1	1.300,88	euros/año
GRADO 2	2.601,62	euros/año
GRADO 3	3.902,50	euros/año
GRADO 4	5.203,24	euros/año

GRUPO C2		
GRADO 1	1.040,76	euros/año
GRADO 2	2.081,38	euros/año
GRADO 3	3.122,00	euros/año
GRADO 4	4.162,62	euros/año

A.P.		
GRADO 1	780,50	euros/año
GRADO 2	1.561,00	euros/año
GRADO 3	2.341,50	euros/año
GRADO 4	3.122,00	euros/año

TEMAS DE CONFLICTO

Personal que ha promocionado. Puestos barrados:

- Situación judicial:
 - Se ha ganado en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N° 10 de Valencia de personal de Grupo D (C2) transformado en C1
Reconocimiento de la situación jurídica individualizada
Obliga a la administración a Modificar CDP.
El abono a las diferencias salariales de este concepto.
 - La sentencia no es firme, la Generalitat las ha recurrido ante el TSJCV.

ESTRATEGIA A SEGUIR

SOLICITAR INCLUSIÓN EN EL SISTEMA

RECLAMAR ENCUADRAMIENTO HASTA AGOTAR
VÍA ADMINISTRATIVA

SE VALORARÁ RECLAMAR JUDICIALMENTE

- Presentando demandas tipo, para evitar gastos judiciales.

TEMAS DE CONFLICTO

Personal interino: Acuerdo 2: interinos de mas de 5 años.

- Situación judicial:
- Se ha ganado en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Alicante la Sentencia que afecta a varios compañeros/as interinos de la Conselleria de Sanidad, que recoge:
 - 1.Reconocimiento de la situación jurídica de cada uno.
 - 2.Ser incluidos/as en el sistema de desarrollo profesional.
 - 3.Reconocimiento del grado en función de la categoría y el periodo de tiempo trabajado.
 - 4.El abono a las diferencias salariales de este concepto.
- Se han planteado Contenciosos en las tres provincias.
Las sentencias no son firmes, la Generalitat las ha recurrido ante el TSJCV

ESTRATEGIA A SEGUIR

SOLICITAR INCLUSIÓN EN EL SISTEMA

RECLAMAR HASTA AGOTAR VÍA
ADMINISTRATIVA

RECLAMAR JUDICIALMENTE

OBJETIVO FINAL

Reconocimiento y abono de Carrera profesional con abono de atrasos al personal temporal en mismas condiciones que al personal funcionario de Carrera y Laboral Fijo

PROGRESIÓN

NORMATIVA

- Decreto 186/2014 de Carrera.
- Orden 2/2015 de Evaluación del desempeño.
- Normativa Propia. Pendiente de negociar.

SOLICITUD

Plazo 3 meses desde que se cumplen los requisitos.

PROGRESIÓN

REQUISITOS

TIEMPO

1. GDP I: 5 años en el GDP de acceso.
2. GDP II: 5 años en el GDP I.
3. GDP III: 6 años en el GDP II.
4. GDP IV: 6 años en el GDP III.

PROGRESIÓN

MÉRITOS

- Área A. Cumplimiento de objetivos
- Área B. Profesionalidad
- Área C. Iniciativa y contribución
- Área D. Desarrollo de conocimientos
- Área E. Transferencia de conocimientos

PROGRESIÓN

VALORACIÓN

- Mediante Comisiones.
- Alcanzar puntuación mínima.

IMPLANTACIÓN PROGRESIVA (D.T 5ª)

- Se negociará Plan Anual de Evaluación.
- Áreas de valoración.
- Puntuación mínima.
-

PROGRESIÓN

EJEMPLO

Persona cumple 10 años en el grupo C1 en septiembre de 2017, tiene cursos de sobra. ¿Qué hago?

- *Cuando se acuerde la Normativa de Progresión de Carrera del PAS de la UPV, tendrá 3 meses para solicitar la progresión de GDP.*
- *Aportando/ señalando los méritos a computar, según Plan Anual de Evaluación que se negociará en Mesa del PAS.*
- *Habrà Resolución positiva/ negativa.*

GRACIAS